

FIN DE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA

En febrero de 2023, la administración Biden anunció que la política de emergencia de salud pública por COVID-19 terminaría el 11 de mayo de 2023.

BAJO ESTA MEDIDA SE CREÓ UN PLAN NACIONAL QUE TUVO COMO PRIORIDAD:

1 Proteger a la población contra el COVID-19 y sus variantes y tratar la enfermedad.

2 Prevenir cierres de la economía y escuelas.

3 Continuar liderando el desarrollo de la vacuna contra el COVID-19.

A pesar de la finalización de esta política, la pandemia aún no termina. Muchas personas siguen enfermándose y algunas mueren. Seguimos recomendando recibir la versión más reciente de la vacuna y estar al tanto del desarrollo de la pandemia en su localidad.

QUÉ IMPLICA EL FIN DE LA EMERGENCIA

El gobierno ya no subsidiará las vacunas y pruebas para el COVID-19.

Generará un co-pago para algunas personas con seguro de salud y un costo inaccesible para las que no lo tienen.

Es probable que termine la financiación adicional para hospitales que empezó al inicio de la pandemia para atender casos de COVID-19.

Más hospitales pueden cerrar.

EL IMPACTO PARA EL PROGRAMA FEDERAL DE SEGURO MÉDICO MEDICAID Y LOS SERVICIOS DE TELESALUD

Se estima que **muchas personas van a perder cobertura de Medicaid**, ya que se reinicia el proceso de revisión anual de cobertura y cada persona beneficiaria tendrá que revalidar su elegibilidad.

El fin de la política afectará los servicios de telesalud, los cuales fueron accesibles para varios pacientes.

Algunas personas perderán el acceso a estos servicios y recibirán una factura por varios aspectos de los servicios de atención médica a domicilio.

INCREMENTARÁ LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

En el 2020, el Congreso aprobó una ley que permitió la asignación de beneficios adicionales a las personas beneficiarias del programa de apoyo nutricional SNAP

Cada vivienda recibió un aumento a sus beneficios mensuales

En el 2022, el Congreso aprobó otra ley que finalizó las asignaciones de fondos federales de emergencia

A partir de la emisión de las prestaciones de febrero 2023, varias viviendas verán una disminución en sus beneficios mensuales.

Familias en zonas rurales y familias minoritarias se verán desproporcionadamente afectadas

QUÉ PUEDEN HACER LAS ORGANIZACIONES



Seguir con la promoción de la vacuna y generar espacios para la vacunación.



Poner un enfoque en la población que aún no tiene información y no está vacunada.



Generar acciones de incidencia para solicitar que las vacunas y pruebas sigan siendo accesibles.